

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	303772
Número de orden de compra a modificar:	77060

Entidad compradora:	Policia Metropolitana De Bucaramanga
Nombre del solicitante:	Harrinson MANJARRES DIAZ
Proveedor:	La Previsora S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	SOAT III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-04 11:55:21

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
71485	CDP SOAT DEMAM	CDP-20321	CDP	20321
67959	2022 - VIGENCIAS FUTURAS	VF-37621	VF	37621

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	soa03--101 CICLOMOTOR	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
2	soa03--110 MOTOS Hasta 100c.c.	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00

[Handwritten signatures]

3	soa03--120 MOTOS 100 a 200c.c.	1.0	Unidad	43192776.00	CDP-20321	43192776.00
4	soa03--130 MOTOS Más de 200c.c.	1.0	Unidad	50906268.00	CDP-20321	50906268.00
5	soa03--140 MOTOS Motocarros	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
6	soa03--211 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
7	soa03--212 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	1392632.00	CDP-20321	1392632.00
8	soa03--221 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	33208320.00	CDP-20321	33208320.00
9	soa03--222 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	2457846.00	VF-37621	2457846.00
10	soa03--231 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	4866444.00	CDP-20321	4866444.00
11	soa03--232 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	8378154.00	CDP-20321	8378154.00
12	soa03--310 CARGA O MIXTO Hasta 5 toneladas	1.0	Unidad	11679498.00	CDP-20321	11679498.00
13	soa03--320 CARGA O MIXTO 5 a 15 toneladas	1.0	Unidad	5623044.00	CDP-20321	5623044.00
14	soa03--330 CARGA O MIXTO Más de 15 toneladas	1.0	Unidad	3554685.00	VF-37621	3554685.00

15	soa03--410 OFICIALES ESPECIALES Hasta 1500c.c.	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
16	soa03--420 OFICIALES ESPECIALES 1500 a 2500c.c.	1.0	Unidad	920460.00	VF-37621	920460.00
17	soa03--430 OFICIALES ESPECIALES Más de 2500 c.c.	1.0	Unidad	2207130.00	VF-37621	2207130.00
18	soa03--511 AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	1308484.00	CDP-20321	1308484.00
19	soa03--512 AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
20	soa03--521 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	6368096.00	CDP-20321	6368096.00
21	soa03--522 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
22	soa03--531 AUTOS FAMILIARES Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
23	soa03--532 AUTOS FAMILIARES Más de 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
24	soa03--611 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Hasta 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00

[Handwritten signature]
7

25	soa03--612 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Hasta 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
26	soa03--621 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
27	soa03--622 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
28	soa03--711 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
29	soa03--712 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Hasta 1500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
30	soa03--721 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
31	soa03--722 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
32	soa03--731 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00

33	soa03--732 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Más de 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
34	soa03--810 BUSES Y BUSETAS DE SERVICIO PUBLICO URBANO	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
35	soa03--910 SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL Hasta 10 pasajeros	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00
36	soa03--920 SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL Más de 10 pasajeros	1.0	Unidad	0.00	CDP-20321	0.00

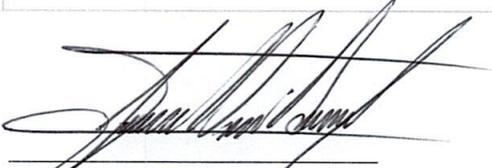
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	3	soa03--120 MOTOS 100 a 200c.c.	1.00	Unidad	41229468.00	CDP-20321	41229468.00
Editado	4	soa03--130 MOTOS Más de 200c.c.	1.00	Unidad	46479636.00	CDP-20321	46479636.00
Editado	7	soa03--212 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	696316.00	CDP-20321	696316.00
Editado	8	soa03--221 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	31824640.00	CDP-20321	31824640.00
Editado	13	soa03--320 CARGA O MIXTO 5 a 15 toneladas	1.00	Unidad	4685870.00	CDP-20321	4685870.00



Detalle o justificación de la aclaración

En atención al requerimiento realizado por el supervisor de la orden de compra No 77060 a través de la comunicación oficial No GS-2021-069931-DEMAM, se realiza la reducción por el valor de \$ 9.407.110,00 para la vigencia 2021.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Samuel D. Bernul R.

Documento: 7309187



Firma de proveedor

Nombre: Rafael Armando Rodriguez Mendez

Documento: 80.421.019 de Bogotá

Elaboro: IT. HARRINSON MANJARRES DIAZ - ANALISTA GRUPO DE CONTRATOS MEBUC 

Revisó: IT. EDWIN RAMIRO TORRADO MARTINEZ - SUSTANCIADOR ASUNTOS JURIDICOS MEBUC 

Revisó: IT. NIXON JAVIER NIÑO GAMBOA - JEFE OFICINA ASUNTOS JURÍDICOS MEBUC 

Revisó: CT. JHON JAIRO RAMIREZ PALACIOS - JEFE GRUPO DE CONTRATOS MEBUC 

Revisó: MY. HUGO ERNESTO CUBILLOS RODRIGUEZ - JEFE ÁREA ADMINISTRATIVA MEBUC (E) 



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO

No GS-2021-

SUBCO – JEFAD – 29.1

Barrancabermeja, 18 de noviembre 2021

Señores
LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT: 860002400
E-mail: giovanni.vargas@previsora.gov.co
Bogotá.

Asunto: Solicitud aceptación Reducción presupuestal orden de compra 77060

Dado que la Policía Metropolitana de Bucaramanga suscribió contrato mediante orden de compra N° 77060 (DEMAM), con la firma LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, cuyo objetivo es la "ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO-(SOAT)", por un valor de **\$76.468.158,00 para la vigencia 2021**, comedidamente me permito solicitar se indique si la empresa que usted representa acepta la reducción presupuestal.

Toda vez que se adquirieron los SOAT correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre los cuales suman un valor de **\$ 67.061.048**, que dando un saldo por ejecutar de **\$ 9.407.110,00**, correspondiente a la vigencia, los cuales no se logran ejecutar a fecha final 20/12/2021, motivo por el cual se solicita la presente reducción.

En caso afirmativo a la presente se deberá realizar la modificación al contrato, entre tanto las demás cláusulas del referido, continuaran vigentes en los mismos términos y condiciones.

Atentamente;

Intendente **WILSON MAHECHA SANCHEZ**
Responsable Movilidad DEMAM
Supervisor orden de compra N° 77060 (DEMAM)

Elaborado por: IT. Wilson Mahecha Sánchez
Revisó: IT. Wilson Mahecha Sánchez
Fecha de elaboración: 18-11-2021
Ubicación: GUMOV/OFIOS SALIOS/2021

Avenida circunvalar carrera 24 esquina barrio el parnaso
demam.gumov-est@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SE
Bogotá, D. C.,



2021-CE-0606857-0000-01
29/11/2021 14:44:32

Señor
Wilson Mahecha Sanchez
Supervisor Orden de Compra 77060 - DEMAM
Policía Metropolitana de Bucaramanga
Calle 41 N° 11 - 44 Barrio García Rovira
Bucaramanga

Asunto: Respuesta a Solicitud
Reducción Presupuestal O.C N° 77060

Apreciado Wilson,

Por medio de la presente se acepta la reducción presupuestal por valor de: Nueve millones cuatrocientos siete mil ciento diez pesos (\$ 9,407,110); no obstante, se deja constancia que esta reducción equivale a saldos no ejecutados del valor global del contrato.

PLACA	TARIFA	VALOR
RUD57D	121	\$ 490,827
MXP25E	131	\$ 553,329
MXP22E	131	\$ 553,329
MXP24E	131	\$ 553,329
RTO02D	131	\$ 553,329
RTO93D	131	\$ 553,329
MXP20E	131	\$ 553,329
MXP26E	131	\$ 553,329
EAY061	221	\$ 691,840
ABS205	212	\$ 696,316
XYK017	321	\$ 937,174
RUE63D	121	\$ 490,827
RUE69D	121	\$ 490,827
RUE70D	121	\$ 490,827
RTP15D	131	\$ 553,329
EAY059	221	\$ 691,840
TOTAL		\$ 9,407,110

SE
Quedo atento a sus comentarios,

Cordialmente,



RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ
Subgerente de Negocios Regional Estatal

Anexo:
Copia:
Elaboró: Valentina Genes Alvarez
Revisó: Valentina Genes Alvarez

hh.manjarres



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA
MEDIO
JEFATURA ADMINISTRATIVA



SUBCO-JEFAD - 3.1

Barrancabermeja, 29 de noviembre de 2021

Brigadier General
 SAMUEL DARIO BERNAL ROJAS
 Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
 Calle 41 No. 11- 44 Barrio García Rovira
 Bucaramanga

Asunto: Solicitud reducción presupuestales y modificación de contrato DEMAM

En atención a la Guía para la elaboración, seguimiento y ejecución al Plan de Anualidades de la Policía Nacional 1DE-GU-0002, respetuosamente solicito a mi General, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, se realice el trámite de reducción presupuestal y modificación de la orden de compra N° 77060, así:

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

UNIDAD DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	REC	VALOR
M6DP	02.02.02.007.001.03.5.07	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de Tránsito (SOAT). Vigencias futuras 2022	10	\$ 9.407.110,00
TOTAL				\$ 9.407.110,00

JUSTIFICACIÓN

Se solicita la presente reducción, toda vez a que se realizo la adquisición la totalidad de las pólizas SOAT de los vehículos que se encuentran en servicio, quedando un sobrante de \$ 9.407.110,00 pesos, teniendo en cuenta que al momento de realizarse el estudio previo se había incluido un componente de movilidad remesado por la DICAR y un componente de comodato adquirido por la alcaldía. los cuales ellos adquirieron el costo de los SOAT, teniendo este recurso destinado para la compra de los mismo generando traumatismo en la ejecución presupuestal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Wilson Mahecha Sanchez
 Grado: Intendente
 Cargo: Responsable Movilidad
 Cédula: 71190700
 Dependencia: Jefatura Administrativa
 Unidad: Departamento De Policia Magdalena Medio
 Correo: wilson.mahecha@correo.policia.gov.co
 29/11/2021 8:59:01 p. m.

Anexo: si

Carrera 24 Calle 67 esquina Barrio el Parnaso
 Teléfono: 3213642666
 demam.subca@policia.gov.co
 www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA